

NOTA DE PRENSA

Pamplona se dota del I Plan Director de Cooperación, con 6 líneas de actuación y 31 objetivos estratégicos e indicadores para afianzar y ampliar la solidaridad municipal

El Ayuntamiento aumentará en los próximos 4 años el presupuesto destinado a Cooperación y Desarrollo al 0,8% del presupuesto municipal

El Ayuntamiento de Pamplona se ha dotado del primer Plan Director de Cooperación Internacional para el Desarrollo, un documento que recoge la trayectoria municipal en esta materia para darle continuidad y plantear nuevos retos. Se trata de un documento con seis líneas de actuación y 31 objetivos estratégicos e indicadores con los que el Ayuntamiento quiere profundizar y ampliar la política de cooperación al desarrollo, dentro de un marco estratégico establecido para los próximos cuatro años.

La concejala delegada de Acción Social, Edurne Eguino, la directora del área, Marisol De la Nava, y el técnico municipal de cooperación, Javier Gaztelu, han presentado esta mañana en rueda de prensa el documento, aprobado por la Junta de Gobierno Local tras un proceso participativo desarrollado durante la segunda mitad de 2017, y que ha implicado a las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) de Pamplona y a la Coordinadora de ONG de Desarrollo de Navarra (CONGDN), sus socias locales en el Sur, el Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo, áreas municipales, el Gobierno de Navarra, instituciones, plataformas sociales, el sector académico (la UPNA), el Fondo Local Navarro de Cooperación para el Desarrollo y otras entidades de Pamplona.

El Plan es fruto de un proceso de reflexión y trabajo del Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo que se ha prolongado durante un año y medio. El resultado es un plan consensuado, transparente y flexible, que recoge y sistematiza el trabajo que el Ayuntamiento de Pamplona viene desarrollando en este ámbito desde el año 1996. El objetivo último que ha animado la elaboración de este Plan ha sido el de dotar al Ayuntamiento de un instrumento que afiance y sistematice el trabajo realizado hasta ahora, al mismo tiempo que sirve de base para el planteamiento de nuevos retos en el futuro más inmediato. Se apuesta así por una metodología de trabajo estratégica, que trasciende los límites temporales de una legislatura, tal y como requiere un ámbito de actuación tan específico como es el de la cooperación internacional. Viene por lo tanto este enfoque a incidir en la idea de que en éste, como en otros



temas (cambio climático, consumo responsable, etc.), la implicación desde lo local es un instrumento de acción efectivo e imprescindible.

Se trata de un documento maestro con el que se pretende consolidar el trabajo realizado en materia de cooperación durante los últimos veinte años y mejorar la política municipal en esta materia. Anualmente, el Ayuntamiento de Pamplona dedica al Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo en torno al 0,7% del presupuesto municipal, 1.557.526 euros en 2018 (el 0,76%). Esta cantidad supone una aportación por habitante de 7,66 euros. El Plan Director plantea llegar paulatinamente a destinar en el año 2021 el 0,8% del presupuesto del Ayuntamiento al Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo.

Objetivos del plan

El Plan Director de Cooperación establece la línea a seguir durante los próximos cuatro años, sirviendo de hoja de ruta y marco de referencia de la actuación municipal en materia de cooperación y educación para el desarrollo. Con este plan, el Ayuntamiento se dota de unos objetivos e indicadores concretos y medibles a medio plazo, lo que permitirá evaluar el desempeño, eficacia e impacto, y garantizar así la transparencia y rendición de cuentas.

El plan pretende dar continuidad al trabajo realizado hasta ahora, dado que el mismo ha sido valorado de forma muy positiva por las ONGD. Según recogen los resultados del proceso participativo, el 87% de las ONGD de Pamplona valoran como 'bueno' o 'muy bueno' el trabajo realizado durante los 20 años de vida del Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo. Las ONGD valoran especialmente el compromiso y el esfuerzo de mantener el 0,7% del presupuesto municipal para cooperación, incluso en las recientes épocas de crisis; la flexibilidad, cercanía y profesionalidad del equipo técnico municipal, el enfoque realista y práctico de las ayudas, la apertura y flexibilidad de países de actuación y sectores y la existencia de espacios de diálogo y de información.

Las seis grandes líneas estratégicas que marcan el Plan Director de Cooperación son: la apuesta por acciones de cooperación en el Sur más sostenibles, coherentes y con énfasis en lo local; fortalecer la educación para el desarrollo y la sensibilización como estrategia clave; mejorar la calidad de las acciones apoyadas por el Programa Municipal de Cooperación, fortaleciendo a las ONGD como agentes clave; reforzar la coordinación y complementariedad del programa con otras entidades e iniciativas; aumentar el conocimiento y transparencia entre la ciudadanía y otras áreas del Ayuntamiento; y reactivar el Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo como foro fundamental de debate e intercambio de información entre agentes clave de cooperación en Pamplona.

Cada una de estas líneas estratégicas contiene objetivos concretos. Así, se plantea incrementar el peso de los programas plurianuales con entidades locales del Sur, potenciar acciones de educación para el desarrollo con carácter plurianual, reforzar actividades de educación y sensibilización e implicar a entidades y plataformas sociales en su desarrollo,



incrementar la visibilidad de las actuaciones con el uso de herramientas online y de redes sociales, realizar evaluaciones de los programas y acciones, mejorar la colaboración institucional y profundizar en la complementariedad del Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo con el Gobierno de Navarra en esta materia, entre otros.

Para cada uno de los 31 objetivos estratégicos que recoge el Plan Director, se han establecido metas concretas, indicadores y acciones para los próximos cuatro años. En este sentido, se plantea pasar del 9% al 12% de presupuesto para programas plurianuales de entidades locales del Sur o que el 40% de los proyectos aprobados incorporen efectivamente elementos de fortalecimiento de entidades locales.

Planes operativos anuales

El Plan Director se desarrollará a través de planes operativos anuales. En líneas generales, las modalidades de actuación no varían respecto a las que se venían realizando: cooperación en el Sur, sensibilización y educación para el desarrollo, ayuda humanitaria y de emergencia y otras acciones complementarias o auxiliares.

La cooperación en el Sur es la modalidad en la que históricamente se ha centrado la actividad (80-85% del presupuesto anual). Con el Plan Director, se continuará con la flexibilidad en cuanto a los países y áreas geográficas, atendiendo a comunidades y municipios con un Índice de Desarrollo Humano bajo o muy bajo, centrándose en cubrir necesidades sociales básicas al nivel más cercano a la ciudadanía (educación, salud, agua y saneamiento, vivienda, etc.) y en fortalecer a gobiernos locales y sociedad civil. Esta modalidad se desarrollará principalmente a través de subvenciones a ONGD en todas sus modalidades (anuales y plurianuales), aunque también se podrá canalizar a través de convenios, aportaciones a fondos y otras actividades.

El Plan Director contempla reforzar la sensibilización y educación para el desarrollo, a la que se viene destinando en torno al 10% del presupuesto. Se planea la educación y la sensibilización como una herramienta de construcción de ciudadanía global, en la que se trabajen temáticas como el desarrollo sostenible, el comercio justo y el consumo responsable. Esta modalidad se trabajará a través de subvenciones a ONGD (acciones puntuales, anuales y plurianuales), así como con convenios directos (sobre todo con la Coordinadora de ONGD de Navarra) y acciones propias del programa municipal.

Con respecto a la ayuda humanitaria y de emergencia, el Plan Director busca reforzar la eficiencia, agilidad, flexibilidad, coordinación y complementariedad de esta modalidad. Se desarrollará prioritariamente a través del instrumento de subvenciones a ONGD.

Balance de 20 años del Programa de Cooperación

El Plan Director recoge también los principales datos y estadísticas de los 20 años del Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo. Según estos datos, aproximadamente 6 de cada 10 proyectos presentados a las convocatorias anuales de cooperación han sido



apoyados, con una tendencia creciente a lo largo del tiempo (inferior al 50% en los primeros años, llegando hasta el 65-70% en las últimas convocatorias). Respecto a las ONGD, 7 de cada 10 entidades solicitantes en las convocatorias anuales de cooperación (70%) han recibido apoyo del programa municipal.

En cuanto a la distribución geográfica, los países de Centroamérica y Sudamérica con Índice de Desarrollo Humano más bajo (Perú, El Salvador, Nicaragua, Guatemala, Colombia, Bolivia y Ecuador), ocupan los primeros puestos. Si se analiza la distribución de proyectos apoyados durante el periodo 1996-2006, se ve una distribución casi similar por tercios entre tres grandes regiones: América del Sur (37%; México, Centroamérica y Caribe (30%); y África (28%, con tendencia ascendente).

Sobre la distribución sectorial, destaca la cobertura de necesidades básicas, principalmente educación y salud, incluyendo población y salud reproductiva (el 40% de los proyectos subvencionados). A ellos hay que unir los de agua y saneamiento, ayuda alimentaria así como otros servicios e infraestructuras sociales (20%). Junto a la cobertura de necesidades sociales básicas se encuentran también, aunque con menor peso, proyectos de tipo productivo y de desarrollo económico, sobre todo dirigidos al sector agrícola (8%). Asimismo, se han apoyado otros dos sectores transversales pero relevantes en cooperación al desarrollo como son el de fortalecimiento de la sociedad civil y el de mujer y desarrollo.

Pamplona, 21 de febrero de 2018

